3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Resolución de 27 de noviembre de 2024, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla y se emplaza a los terceros interesados.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sita en Avda. de Carlos V, s/n, se ha interpuesto por doña María del Carmen Aneas Novo recurso contencioso-administrativo núm. P.O. 609/2024 contra la desestimación presunta del recurso de reposición formulado contra la Orden de 10 de julio de 2024, por la que se nombra personal funcionario en prácticas a quienes han superado el concurso-oposición para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, convocado por la Orden de 20 de febrero de 2023, así como contra la Resolución de 29 de agosto de 2024, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, por la que se hace pública la adjudicación de vacantes para la realización de la fase de prácticas por el personal funcionario en prácticas nombrado por Orden de 10 de julio de 2024.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante la citada Sala, en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto, haciéndoseles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 27 de noviembre de 2024.- La Secretaria General Técnica, Isabel Gabella Valera.

00311993